

RE: REFERENCIA. VERBAL DE R.C.C DE BLANCA CECILIA ESCOBAR, LAURA DANIELA CUBILLOS Y OTROS VS MARY LUZ CUBILLOS ORTIZ Y HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE IDOLFO CUBILLOS ORTIZ. ALLEGO DICTAMEN PERICIAL. RAD. No. 110011-3103-041-2021-00460-00.

Wilmar Orozco Duque <wllylegal@hotmail.com>

Jue 24/08/2023 15:44

Para: Juzgado 41 Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C.

<ccto41bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>; camiloalvarado@legalnext.co

<camiloalvarado@legalnext.co>; danielaescobar9696@gmail.com

<danielaescobar9696@gmail.com>; santiagocubillose9@gmail.com

<santiagocubillose9@gmail.com>; KMILO215@GMAIL.COM <KMILO215@GMAIL.COM>; Mary luz cubillos

<salitremaco22@hotmail.com>; blancaescobarr@hotmail.com

<blancaescobarr@hotmail.com>; cubillosa023@gmail.com <cubillosa023@gmail.com>

 1 archivos adjuntos (673 KB)

Memorial Aclaración Envío en Término.pdf;

Cordial saludo.

De acuerdo a su solicitud del correo en cola; estoy REENVIANDO LA EVIDENCIA DE QUE SI FUE ENVIADO EL INFORME PERICIAL CON SUS ANEXOS EN LA TARDE DE AYER 23 DE AGOSTO DE 2023.

Por favor confirmar los recibidos de los memoriales anteriores del día de ayer y los del día de hoy ACUSANDO RECIBO DE LOS MISMOS POR FAVOR.

Anexo. Lo enunciado.

Cordialmente.

WILMAR OROZCO DUQUE

C.C. No. 10.265.968 de Manizales

T.P. No. 74.323 del C.S. de la J.

De: Wilmar Orozco Duque <wllylegal@hotmail.com>

Enviado: jueves, 24 de agosto de 2023 3:05 p. m.

Para: Juzgado 41 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C. <ccto41bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>; camiloalvarado@legalnext.co <camiloalvarado@legalnext.co>; danielaescobar9696@gmail.com <danielaescobar9696@gmail.com>; santiagocubillose9@gmail.com <santiagocubillose9@gmail.com>; KMILO215@GMAIL.COM <KMILO215@GMAIL.COM>; Mary luz cubillos <salitremaco22@hotmail.com>; blancaescobarr@hotmail.com <blancaescobarr@hotmail.com>; cubillosa023@gmail.com <cubillosa023@gmail.com>

Asunto: RE: REFERENCIA. VERBAL DE R.C.C DE BLANCA CECILIA ESCOBAR, LAURA DANIELA CUBILLOS Y OTROS VS MARY LUZ CUBILLOS ORTIZ Y HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE IDOLFO CUBILLOS ORTIZ. ALLEGO DICTAMEN PERICIAL. RAD. No. 110011-3103-041-2021-00460-00.

[VALUACIÓN ESTABLECIMIENTO DE RESTAURANTE OPORTO.pdf](#)

De: Wilmar Orozco Duque

Enviado: miércoles, 23 de agosto de 2023 4:03 p. m.

Para: Juzgado 41 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C. <ccto41bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>; camiloalvarado@legalnext.co <camiloalvarado@legalnext.co>; danielaescobar9696@gmail.com <danielaescobar9696@gmail.com>; santiagocubillose9@gmail.com <santiagocubillose9@gmail.com>; KMILO215@GMAIL.COM <KMILO215@GMAIL.COM>; Mary luz cubillos <salitremaco22@hotmail.com>; blancaescobarr@hotmail.com <blancaescobarr@hotmail.com>; cubillosa023@gmail.com <cubillosa023@gmail.com>

Asunto: REFERENCIA. VERBAL DE R.C.C DE BLANCA CECILIA ESCOBAR, LAURA DANIELA CUBILLOS Y OTROS VS MARY LUZ CUBILLOS ORTIZ Y HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE IDOLFO CUBILLOS ORTIZ. ALLEGO DICTAMEN PERICIAL. RAD. No. 110011-3103-041-2021-00460-00.

Bogotá D.C., agosto 23 de 2023

Doctora

JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO

JUEZ CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO (41)

Ciudad.

Referencia. Expediente No. 11001-31-03-041-2021-00460-00. VERBAL DE R.C.C. DE BLANCA CECILIA ESCOBAR, LAURA DANIELA CUBILLOS ORTIZ Y OTROS VS. MARY LUZ CUBILLOS ORTÍZ Y HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE IDOLFO CUBILLOS ORTIZ (q.e.p.d.). ALLEGO DICTAMEN PERICIAL.

De manera comedida, por medio del presente escrito; dentro de la debida oportunidad legal y procesal para el efecto, me permito dar cumplimiento a la orden dada por el despacho en auto del 24 de julio de la presente anualidad; allegando el dictámen PERICIAL Contable de Valuación de Establecimiento de Comercio, con el Avalúo del local, en donde funciona el establecimiento de comercio, ordenado por el despacho DE OFICIO, en desarrollo de la audiencia virtual llevada a efecto en dicha oportunidad y en las condiciones y requerimientos del despacho; documentos que a la vez se remiten en PDF a los demás sujetos procesales respecto de los que se tiene correo electrónico.

Lo anterior, para los fines legales pertinentes.

Por favor confirmar el recibido.

Anexo. Lo enunciado.

Cordialmente.

WILMAR OROZCO DUQUE

C.C. No. 10.265.968 de Manizales

T.P. No. 74.323 del C.S. de la J.

Apoderado parte demandante

Bogotá D.C., agosto 23 de 2023

Doctora

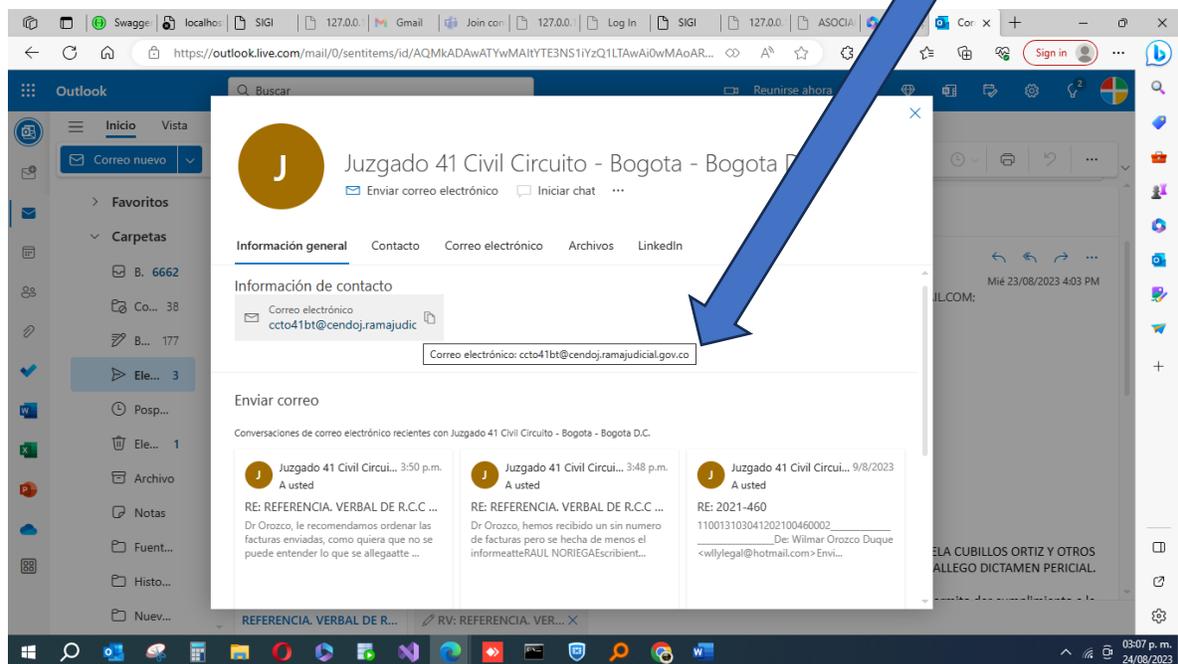
JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO

JUEZ CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO (41)

Ciudad.

Referencia. Expediente No. 11001-31-03-041-2021-00460-00. PROCESO DE EXISTENCIA, DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD COMERCIAL DE HECHO. DE BLANCA CECILIA ESCOBAR, LAURA DANIELA CUBILLOS ORTIZ Y HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE IDOLFO CUBILLOS ORTIZ (q.e.p.d.) Y OTROS VS. MARY LUZ CUBILLOS ORTÍZ. ALLEGO NUEVAMENTE EVIDENCIA DE ENVÍO DE DICTAMEN PERICIAL.

De manera comedida, me permito aclarar que ayer 23 de Agosto del 2023, se envió uno de dos correos electrónicos desde wlylegal@hotmail.com, DIRIGIDO AL CORREO ELECTRÓNICO DEL DESPACHO Y A LOS DEMÁS INTERESADOS; a las 4:03 pm, sin embargo causa curiosidad que solo de da acuse de recibo del segundo correo electrónico, enviado a las 4:09, por lo anterior me permito reenviar evidencia de que fue enviado el dictamen con sus respectivos anexos AYER 23 DE AGOSTO DE 2023; a las 4:03 al correo institucional del despacho Y DEMÁS CORREOS REQUERIDOS CON DOS ARCHIVOS ADJUNTOS, así:



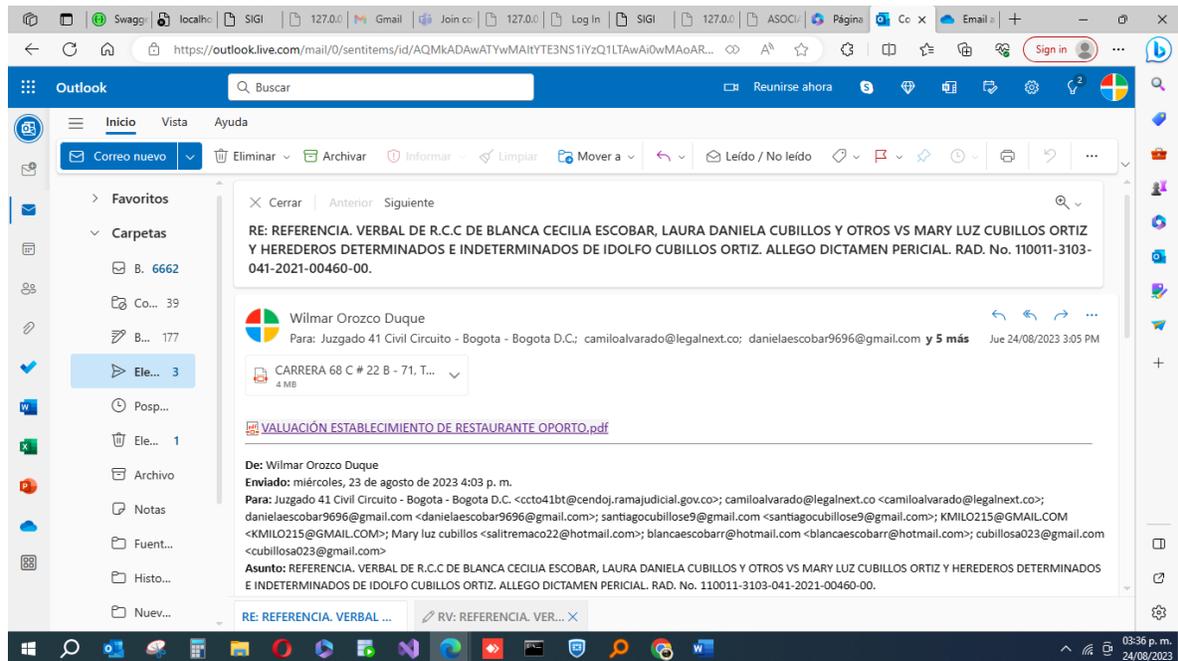
A continuación indicamos la hora exacta del envío, así:

The image displays two screenshots of the Outlook web interface. The top screenshot shows the 'Elementos enviados' (Sent Items) folder. A blue arrow points to an email with the subject 'REFERENCIA. VERBAL DE R.C.C DE BLANCA CECILIA ESCOBAR, LAURA DANIELA CUBILLOS ORTIZ Y OTROS VS. MARY LUZ CUBILLOS ORTÍZ Y HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE IDOLFO CUBILLOS ORTIZ (q.e.p.d.). ALLEGO DICTAMEN PERICIAL.' sent at 'Mié 4:03 PM'. The bottom screenshot shows the details of this email, indicating it was received on 'Jue 24/08/2023 3:05 PM' from 'Wilmar Orozco Duque'. The email content includes a list of recipients and the text: 'Bogotá D.C., agosto 23 de 2023', 'Doctora JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO JUEZ CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO (41) Ciudad.', and 'Referencia. Expediente No. 11001-31-03-041-2021-00460-00. VERBAL DE R.C.C. DE BLANCA CECILIA ESCOBAR, LAURA DANIELA CUBILLOS ORTIZ Y OTROS VS. MARY LUZ CUBILLOS ORTÍZ Y HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE IDOLFO CUBILLOS ORTIZ (q.e.p.d.). ALLEGO DICTAMEN PERICIAL.'

Se hace reenvío hoy nuevamente, de acuerdo a su solicitud del correo en cola, todo lo anterior para hacer salvedad, que el dictamen, se envió dentro del término judicial conferido por el despacho en auto del 24 de julio de 2023, CON SUS RESPECTIVOS ANEXOS A LAS 4.03 PM DEL DÍA DE AYER 23 DE AGOSTO DE 2023. SIN QUE REBOTARA DE NINGUNO DE LOS CORREOS ELECTRÓNICOS DESTINATARIOS INCLUIDO EL DEL DESPACHO.

Por favor VERIFICAR EN LOS CORREOS ELECTRÓNICOS RECIBIDOS EN LA TARDE DE AYER A ESO DE LAS 4.03 P.M APROXIMADAMENTE EN EL CORREO ELECTRÓNICO DEL DESPACHO Y/O EN LOS NO DESEADOS; Y ADEMÁS POR FAVOR confirmar el recibido, POR CUANTO PRECISAMENTE EL SUSCRITO APODERADO DE LA PARTE ACTORA INTERESADO SE ACERCÓ AL DESPACHO A LAS 4.12 P.M APROXIMADAMENTE PARA RATIFICAR Y VERIFICAR EL RECIBIDO DE LOS MISMOS POR PARTE DEL DESPACHO.

Anexo. Lo enunciado.



Cordialmente.

WILMAR OROZCO DUQUE
C.C. No. 10.265.968 de Manizales
T.P. No. 74.323 del C.S. de la J.
Apoderado parte demandante